

TORNEO  
**LAS AMERICAS**  
**2025**



**TORNEO**  
**LAS AMERICAS**  
**VERSIÓN XXIII**  
**REGLAMENTO DE COMPETICION**  
**2025**



**LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**EL COMITE EJECUTIVO de la LIGA VALLECAUCANA DE FUTBOL** en uso de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el capítulo VIII artículos 45 y 48, en el capítulo 12 artículo 63 de los estatutos de la entidad y:

## CONSIDERANDO

**Primero:** Que por mandato estatutario se deben reglamentar las competiciones organizadas directamente por la entidad anualmente.

**Segundo:** Que el reglamento de Competiciones se debe promulgar y publicar antes del inicio de las competencias.

**Tercero:** Que atendidos y escuchados los requerimientos de la Comisión técnica de la Liga para los cambios por legalidad o por estructura en el año 2025.

**Cuarto:** Que por lo anteriormente expuesto se:

## RESUELVE:

### REGLAMENTAR LA XXIII VERSION DEL TORNEO LAS AMERICAS 2025

**Artículo 1º: Definiciones-**. Cuando en el presente Reglamento se haga referencia a alguna de las siguientes definiciones, entiéndase como:

- a) **FIFA:** Federación Internacional de Fútbol Asociado,
- b) **Colfútbol:** Federación Colombia de Fútbol,
- c) **Difútbol:** División Aficionada del Fútbol Colombiano,
- d) **Lifútbolvalle o Entidad:** Liga Vallecaucana de Fútbol.
- e) **Torneo:** El Torneo Las Américas con sede en la Ciudad de Cali y los municipios del área Metropolitana, Torneo inter clubes que incluye: Clubes del Valle del Cauca, afiliados o autorizados por otros Ligas Departamentales, canteras de clubes Profesionales y clubes Internacionales autorizados por su Federación y/o Confederación.
- f) **Categoría(s):** Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19 en masculino.
- g) **Participantes:** Clubes y Selecciones

**Artículo 2º: Organización-**. La LIFUTBOL organizará del 03 al 13 de octubre El Torneo Las Américas versión XXIII, para los participantes que al inscribirse se



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



comprometan a respetar el presente Reglamento y además cumplir con las disposiciones emanadas por la LIFUTBOL y sus órganos Jerárquicos Superiores.

**Parágrafo** - el Torneo las Américas, la dirección del Campeonato la ejerce directamente la **LIGA VALLECAUCANA DE FUTBOL**.

**Artículo 3º: Normatividad aplicable-**. Para el Torneo, será de aplicación el reglamento vigente proferido

**Artículo 4º: Compromisos.** - Los participantes se comprometen a garantizar que todos los miembros de su delegación, es decir, jugadores, cuerpo técnico, medico, delegados, gerentes, representantes e invitados del club, acaten el presente reglamento.

por la Liga Vallecaucana de Fútbol y sus jerárquicos superiores.

**Artículo 5º: Obligaciones.** - Los participantes tienen la obligación de disputar todos los partidos de la competencia del Campeonato a la cual se inscribió, hasta que resulte eliminada y/o termine el Torneo, Así mismo, todas las personas jurídicas o naturales que estén vinculadas directa o indirectamente a la Liga Vallecaucana de Fútbol están obligados a poner en conocimiento de ésta, las faltas cometidas contra el Reglamento y garantizar el normal desarrollo del Torneo.

**Parágrafo:** Excepcionalmente un equipo podrá retirarse de un Campeonato, cuando se base en fuerza mayor o caso fortuito demostrado plenamente, caso que será estudiado por el Comité Disciplinario del Torneo, para aplicar las sanciones contempladas en el presente reglamento.

**Artículo 6º: Premiación.** - El Club campeón, subcampeón, goleador, Guardameta, y Mejor Jugador en cada categoría del Torneo recibirá un trofeo, además el Campeón y Subcampeón recibirán 30 Medallas que le será entregado en ceremonia especial al término del torneo.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



## AUTORIDADES

**Artículo 7º: El Comité disciplinario del Torneo-** El Torneo contará con un comité disciplinario, el cual es la autoridad disciplinaria para el mismo y tendrán como finalidad garantizar la inmediata aplicación de las sanciones a las infracciones cometidas con ocasión de los referidos del Torneo en contra del establecido en el presente reglamento y el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

El comité disciplinario será designado por el Comité Ejecutivo de la Liga Vallecaucana de Fútbol estando su periodo y facultades sancionatorias vigentes mientras se celebré el Torneo.

El Comité disciplinario tiene como función el conocimiento y la resolución en primera instancia de las infracciones en que incurran los organismos deportivos, jugadores y oficiales durante el desarrollo del Torneo, conforme al presente reglamento y demás normas que regulen la actividad del fútbol.

Además de las atribuciones generales indicadas con anterioridad, el comité disciplinario del Torneo tiene competencia para:

Sancionar las faltas graves que no hubiesen advertido los oficiales del partido.

- a). Rectificar los errores manifiestos en que hubiese el árbitro al adoptar decisiones disciplinarias.
- b). Extender la duración de la suspensión automáticas por partido como consecuencia de una expulsión.
- c). Imponer sanciones adicionales dentro de lo contemplado por la legislación deportiva.

**Parágrafo:** Cada comité contará con un presidente y un vicepresidente designado por sus miembros. El presidente del comité respectivo es el encargado de dirigir las sesiones, en caso de que el presidente no pueda estar presente en la sesión, será sustituido por el vicepresidente y en caso de que éste último no pudiese estar, le corresponderá al miembro más antiguo dirigir la sesión.

**Artículo 8º: Comité de apelación del Torneo-** El Torneo contará con un comité de apelación, el cual tiene como función el conocimiento en segunda y última



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



instancia de los fallos proferidos por los comités disciplinarios del respectivo evento que sean susceptibles de recurso de apelación de conformidad con lo establecido en el presente reglamento y el Código Disciplinario Único de la federación Colombiana de Fútbol. EL comité de apelación será designado por el Comité Ejecutivo de la Liga Vallecaucana de Fútbol (estando su periodo y facultades sancionatorias vigentes mientras se celebré el Torneo.

**Parágrafo 1:** Cada comité contará con un presidente y un vicepresidente designado por sus miembros. El presidente del comité respectivo es el encargado de dirigir las sesiones. En caso de que el presidente no pueda estar presente en la sesión, será sustituido por el vicepresidente y en caso de que éste último no pudiese estar, le corresponderá al miembro más antiguo dirigir la sesión.

**Parágrafo 2:** Cuando un Club Participante interponga el recurso de apelación este deberá adjuntar la suma de tres (3) salarios mínimos legales, mensuales y vigentes en Colombia, Código Disciplinario Federación Colombiana de Fútbol.

**Artículo 9º: Autoridad máxima-** La autoridad superior del Torneo es la **LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL**, sus fallos en los aspectos técnicos, administrativos y económicos son susceptibles de presentación de recurso de reposición ante la misma entidad que lo profirió.

Son funciones de la **Liga Vallecaucana de Fútbol** competente:

- a) La representación oficial del Torneo en relación con las entidades públicas y privadas.
- b) Ejercer la administración y organización del evento.
- c) Conformar grupos, elaborar calendarios y sistemas de juego.
- d) Revisar, controlar y autorizar las inscripciones de jugadores y demás personal en el Torneo.
- e) Registrar la puntuación, goleadores, amonestados, expulsados, juego limpio y otros.
- f) Prestar asesoría técnica para el correcto desarrollo del Torneo.
- g) Publicar y divulgar la programación de los partidos.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



- h) Ordenar mediante oficio o resolución, el pago de las cauciones económicas, por violación al presente reglamento y otras que sean necesarias, por parte de los participantes y/o selecciones.

**Artículo 10º: Ámbito de aplicación personal-**. Este reglamento será aplicado a los delegados, personal auxiliar, árbitros, cuerpos técnicos, jugadores, directivos y en general, todo el personal vinculado al Torneo, por lo que las decisiones proferidas por **Liga Vallecaucana de Fútbol** son de estricto cumplimiento.

**Parágrafo:** El ámbito de aplicación del presente reglamento se extiende, inclusive, hasta la vigilancia de la conducta pública del personal que se refiere en el numeral anterior, antes durante y después de los Partidos del Torneo, en cuanto pueda afectar el correcto funcionamiento de la misión de cada uno en el desarrollo del Torneo.

**Artículo 11º: Dirección del Torneo-**. El gerente general de **Liga Vallecaucana de Fútbol** será el director del Torneo y ejercerá la máxima autoridad en cuanto a la parte administrativa, económica y técnica, esta designación la podrá delega en un director del Torneo, bajo responsabilidad y reasumiendo en el momento en que lo estime conveniente.

## PARTICIPANTES

**Artículo 12º: Participantes.** - Podrán formar parte en el Torneo, todos los participantes afiliados y/o Autorizados invitados por la **Liga Vallecaucana de Fútbol**, Selecciones Departamentales o Nacionales, Clubes Nacionales aficionados a las Ligas y profesionales o Clubes Extranjeros autorizados por sus Federaciones, que se encuentren a paz y salvo en lo legal, disciplinario y económico con la **Liga Vallecaucana de Fútbol**.

**Artículo 13º: Programación oficial-**. Los días de programación de los partidos del Torneo serán del 03 al 13 de octubre de 2025, en las canchas y lugares en que se programen y divulguen los partidos, en la página web de la **Liga Vallecaucana de Fútbol**, además de enviado a los correos electrónicos notificados.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Parágrafo:** Los participantes deben cumplir con las programaciones oficiales, no se aceptarán sugerencias para cambio de programaciones, por parte de los participantes, salvo los Campeonatos del orden nacional y con solicitud previa.

**Artículo 14°: Inscripciones. - La Liga Vallecaucana de Fútbol** competente establecerá la fecha de preinscripción e inscripciones nominales, igualmente la **Liga Vallecaucana de Fútbol** se reserva el derecho de aceptar o negar el ingreso de los participantes y/o Jugadores al Torneo.

**Artículo 15°: Preinscripciones-** Las preinscripciones se hacen mediante el envío al correo electrónico de la entidad, en oficio papel membrete y con sello del Club o Selección, en el cual informan en cuales categorías participará en el año 2025, estarán abiertas del 21 de junio al 31 de agosto de 2025.

**Artículo 16°: Inscripciones Nominales-** Las inscripciones se hacen mediante el trámite del link de inscripción oficial que envía la **Liga Vallecaucana de Fútbol** al correo electrónico del club, la fecha límite de inscripciones de jugadores será el día 05 de septiembre del 2025, los jugadores deben cumplir estrictamente con las siguientes edades establecidas:

|               |   |
|---------------|---|
| <b>SUB-13</b> | Jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2013 |
| <b>SUB-15</b> | Jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2011 |
| <b>SUB-17</b> | Jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2009 |
| <b>SUB-19</b> | Jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2007 |

**Artículo 17: Número mínimo de inscritos-** El participante podrá inscribir un mínimo de dieciocho (18) en Jugadores y un máximo de veintidós (22) jugadores y seis (6) personas del cuerpo técnico en la categoría Sub-13 y un mínimo de dieciocho (18) jugadores y un máximo de veinticinco (25) jugadores y seis (6) personas del cuerpo técnico en las categorías Sub-15, Sub-17 y Sub -19.

**Artículo 18: Documentos.** Los jugadores para ser inscritos en la nómina de un club y/o Selección participante deben estar verificados en el sistema **Comet** por un Club.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



- a) y si representa un Club Diferente al que esta verificado en el Comet, debe presentar la autorización por escrito en papel membrete y Sello del Club que lo presta.
- b) Una foto en formato JPG
- c) Para las Delegaciones Internacionales Fotocopia del Pasaporte Vigente.

**Parágrafo 1º:** La **Liga Vallecaucana de Fútbol** podrá exigir la presentación del documento de Identidad original para colombianos o residentes, para los extranjeros el pasaporte original, en el momento que lo estime conveniente.

**Parágrafo 2º:** Los jugadores que fueron inscritos o registrados ante la Registraduría o notaria seis (06) años después de la fecha de su nacimiento, la **Liga Vallecaucana de Fútbol** podrá exigir para su inscripción la fe de bautismo y/o una declaración juramentada de los padres y autenticada en notaria, donde se informe el por qué se efectuó de forma tardía su registro.

**Artículo 19: Será inhabilitado para actuar**, hasta tanto no se compruebe o se desvirtúe el hecho, el jugador que se encuentre en los siguientes casos:

- a). Doble registro civil de nacimiento y/o documento de Identidad.
- b). Falsedad de la edad declarada.
- c). Adulteración o falsificación del registro civil de nacimiento, documento de identidad, carné de jugador o firma de este.
- d). Intento de suplantación de personas.
- e). Actuación contraria a lo contemplado en el presente reglamento por parte del jugador.
- f). Intención de efectuar cualquiera de los actos mencionados anteriormente.
- g). Todo acto doloso no expresamente definido en este reglamento, pero que razonable lo califique como tal **Liga Vallecaucana de Fútbol**.

**Artículo 20: Sanciones** -Las faltas enunciadas en el artículo anterior y plenamente demostradas, serán penalizadas así:



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



a) Pérdida de los puntos que hubiere obtenido el participante en el(los) partido(s) en que haya actuado él(los) jugador(es) implicado(s), con un marcador de tres a cero (3x0); así mismo, el participante infractor podrá ser expulsado del Campeonato si lo estima conveniente la comisión disciplinaria específica del evento, previo estudio y análisis del caso, sin perjuicio de las sanciones dictadas por el comité disciplinario del Torneo.

b) El dirigente, delegado, técnico, jugador, auxiliar que cohoneste o incurra en alguno de los casos anteriores, será expulsado del Torneo, además de ser suspendido por el comité disciplinario de Torneo hasta por un término máximo de cinco (05) años e informado a los órganos Jerárquicos Superiores, sin perjuicio de la acción penal que pueda instaurar **Liga Vallecaucana de Fútbol** ante la autoridad competente.

**Artículo 21: Responsabilidad.** -Los presidentes de los Clubes y delegados de los Seleccionados participantes en el Torneo son responsables de que los documentos, nombres y edades de los jugadores estén correctos y como tal, asumirán las consecuencias en cuanto a la suspensión del participante del cual son directivos, así como las sanciones contempladas en Artículo 20.

**Artículo 22: Información.** -En la planilla de inscripción deben de figurar los nombres del director técnico, Asistente Técnico, Preparador Físico, Kinesiólogo o Uterero, Médico y delegado, los cuales deben poseer su respectiva escarapela.

**Artículo 23: Similitud.-** En caso que los colores de los uniformes de los participantes que se enfrentan se presente confusión para el Árbitro debido a la similitud de los mismos, el participante que aparezca en la programación oficial del Torneo, inscrito en primer lugar (margen izquierda), deberá cambiar su uniforme o por lo menos colocarse unos petos numerados que los diferencie en un tiempo prudencial estimado por el árbitro central, el cual no puede ser mayor a quince (15) minutos, de lo contrario perderá el partido por W.

**Artículo 24: Directivos.** -Cada participante debe incluir en la planilla de inscripción ante la **Liga Vallecaucana de Fútbol** como mínimo el delegado.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Parágrafo:** Los directivos mencionados en el presente artículo son los responsables del comportamiento del participante al que pertenecen y, por lo menos, uno de ellos debe estar presente en cada uno de los partidos.

**Artículo 25: Actuación en escuadra o división.** -Los jugadores inscritos en la nómina de un participante que tenga inscritos más de una escuadra y/o división en una misma categoría sólo podrán actuar, única y exclusivamente, en la escuadra y/o división donde fueron inscritos, salvo la eliminación o retiro de una de ellas al término de la fase.

**Artículo 26: Actuación por retiro, expulsión o eliminación.** Cuando un participante se encuentre inscrito con varias categorías en el Campeonato y una de ellas sea retirada eliminada o expulsada del Torneo, dicho participante podrá hacer uso de los jugadores inscritos en cualquier otra categoría, al término de la fase, sin necesidad de inscripción.

**Artículo 27: Cumplimiento de sanciones.** -Los partidos programados y ganados por W.O, solo con presencia de jugadores y árbitro en el terreno de juego, son computables para el cumplimiento de las sanciones disciplinarias.

**Artículo 28: Notificaciones.** -la **Liga Vallecaucana de Fútbol** no se hace responsable de las informaciones sobre programación o cumplimiento de las sanciones suministradas telefónicamente, o por otro tipo de organismo que no sea el director de la Torneo competente.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



## PATROCINADORES Y REGIMEN ECONOMICO

**Artículo 29: Los valores de inscripción** para el año 2025 de son:

| Categoría | Valor Clubes Liga del Valle | Valor Clubes Otras Ligas | Valor Clubes Internacionales |
|-----------|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Sub – 13  | \$ 5.000.000                | \$ 3.500.000             | 700 dólares                  |
| Sub – 15  | \$ 8.000.000                | \$ 6.000.000             | 1200 dólares                 |
| Sub – 17  | \$ 8.000.000                | \$ 6.000.000             | 1200 dólares                 |
| Sub – 19  | \$ 8.000.000                | \$ 6.000.000             | 1200 dólares                 |

**Artículo 29:** Los pagos se podrán hacer en las cuentas bancarias autorizadas por la Organización y enviar escaneado al correo electrónico la constancia de dicha consignación con el sello del banco.

**Artículo 30: Incumplimiento.** -La no cancelación del valor de inscripciones en tiempo estipulado, será causal para no permitir la participación en el Torneo.

## ARTICULO V - REGULACIÓN TÉCNICA

**Artículo 31: El Torneo.** - El Torneo Las Américas, se realizará mediante la siguiente estructura de juego y participación establecida así:

**A- SUB-13.**- Participarán según disposición de LIFUTBOL, los participantes que se les notifique por escrito su aceptación en el Torneo, máximo 15 Clubes.

**B- SUB-15.**- Participarán según disposición de LIFUTBOL, los participantes que se les notifique por escrito su aceptación en el Torneo, máximo 40 Clubes.

**C- SUB-17.**- Participarán según disposición de LIFUTBOL, los participantes que se les notifique por escrito su aceptación en el Torneo, máximo 70 Clubes

**D- SUB-19.**- Participarán según disposición de LIFUTBOL, los participantes que se les notifique por escrito su aceptación en el Torneo, máximo 55 Clubes



GOBERNACIÓN  
Departamento del  
Valle del Cauca





# TORNEO LAS AMERICAS 2025

**Parágrafo.** - No se permite la cesión, negociación, venta o cualquier tipo de transacción para obtener un cupo, si un participante define o decide no participar, no tomar el cupo asignado, será la LIFUTBOL la que decida cual participante ocupará el espacio o lugar.

**Artículo 32: CARNÉS:** Los jugadores inscritos en la nómina del participante que va a jugar un partido deberá presentar, la escarapela expedida por **Liga Vallecaucana de Fútbol**, al árbitro central del partido para que se le permita actuar.

**Artículo 33: TIEMPOS, BALONES, DIMENSIONES DE AREA Y PORTERIAS:** Los tiempos reglamentarios, dimensión del balón, área de la cancha de juego y medidas de las porterías son:

| Edad   | Tiempo de Juego y Descanso                                 | Balón | Dimensiones Cancha y Porterías                      |
|--------|--|-------|---|
| SUB-13 | 3 tiempos de 20 minutos- 10 descanso entre el 2 y 3 tiempo | No. 4 | Max 70 x 52 mts. - mini 60 x 45, portería 6 x 2     |
| SUB-15 | 2 tiempos de 35 minutos- 10 descanso                       | No. 5 | Max 110 x 90 mts-mini 90 x 45, portería 7,32 x 2,44 |
| SUB-17 | 2 tiempos de 40 minutos- 10 descanso                       | No. 5 | Max 110x90 mts. - mini 90x45, portería 7,32x2,44    |
| SUB-19 | 2 tiempos de 40 minutos- 10 descanso                       | No. 5 | Max 110x90 mts-mini 90x45, portería 7,32x2,44       |

**Artículo 34: SUSTITUCIONES:** Durante los partidos los participantes pueden efectuar hasta siete (7) sustituciones en las categorías sub 15, sub 17 y sub 19. En la categoría sub 13 para el segundo tiempo deben cambiar todos los nueve (9) jugadores que actuaron en el primer tiempo y en el tercer tiempo se podrán realizar sustituciones volantes, con previo aviso y autorización del árbitro.

**Artículo 35: ALINEACIONES MININAS Y MAXIMAS:** cada participante podrá alinear un mínimo de siete (7) y un máximo de once (11) jugadores en las categorías sub 15, sub 17 y sub 19. En las categoría sub 13 deberá alinear un mínimo y un máximo de nueve (9) jugadores en cada tiempo reglamentario.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Artículo 36: NORMATIVA CATEGORIA SUB 13:** Las canchas donde se jugarán los partidos de esta categoría se marcarán con las medidas máximas reglamentarias.

## Las medidas del terreno de juego son;

- Largo: Máximo 70 mts
- Ancho: Máximo 52 mts
- El área penal estará demarcada de la siguiente forma; se trazarán dos líneas perpendiculares a la línea de meta, a 11 m de la parte interior de cada uno de los postes de la portería. Dichas líneas se adentrarán 11 m en el terreno de juego y se unirán con una línea paralela a la línea de meta.
- El mínimo de jugadores para iniciar un partido es 16, de los cuales uno actuará como guardameta.
- En el primer periodo de tiempo del partido no se realizarán sustituciones, es decir los jugadores que inician el partido no podrán ser sustituidos hasta que finalice el primer periodo de tiempo. En el segundo periodo de tiempo los equipos deberán realizar todas las sustituciones y dichos jugadores tampoco podrán ser sustituidos hasta finalizar este periodo de tiempo.
- En el tercer periodo de tiempo las sustituciones son opcionales, ilimitadas, podrán hacerse con balón en juego, pero siempre informando al árbitro, el jugador que ingresa no podrá hacerlo hasta que su compañero abandone el terreno y lo hará únicamente por la línea media, si incumpliera cualquiera de estos requisitos, deberá ser amonestado.
- En caso de que un equipo incumpliera la realización de las sustituciones obligatorias para el segundo periodo de tiempo, perderá el partido e incurrirá en causal de pérdida de puntos.
- El partido tendrá una duración de 60 minutos, los cuales estarán divididos en tres periodos iguales (20 minutos cada uno), al finalizar el primer periodo de tiempo no habrá descanso, en la finalización del segundo periodo de tiempo los equipos tendrán un descanso de 5 minutos.
- El árbitro al inicio del partido realizará un sorteo, para definir a qué equipo



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



corresponde efectuar el saque inicial y la respectiva mitad de campo de cada equipo. En el segundo periodo de tiempo los equipos cambiarán de mitad de campo y atacarán en dirección contraria; en el mismo sentido en el tercer periodo de tiempo volverán a cambiar de mitad de campo. En ningún caso un equipo podrá jugar dos periodos consecutivos en la misma mitad de campo. No será necesario la realización de un sorteo por parte del árbitro para iniciar el tercer periodo de tiempo.

- Se podrá anotar un gol directamente de un saque inicial o reanudación de juego después de un gol.
- No se sanciona fuera de juego.
- Existirá sanción técnica al guardameta, si llegase a tocar el balón con las manos después de que un compañero se lo haya cedido directamente con el pie o directamente de un saque de banda.
- El tiro penal se ejecutará a 9 metros de distancia de la línea de meta.
- El saque de meta se efectuará conforme a las indicaciones de la regla 16, según la IFAB.
- El saque de esquina se ejecutará conforme a las especificaciones de la regla 17, según la IFAB.

## Parágrafo. – SISTEMA DE JUEGO

### CATEGORÍA SUB-13 MASC

#### PRIMERA FASE – CLASIFICATORIA – DEL 03 AL 08 DE OCTUBRE

En esta fase los quince (15) Clubes inscritos serán distribuidos en tres(3) pentagonales, jugarán todos contra todos a una (1) vuelta clasificando a la segunda fase los dos (2) primeros de cada grupo, y los dos mejores terceros entre los tres grupos.

#### SEGUNDA FASE – CUARTOS DE FINAL – 10 DE OCTUBRE

En esta fase los ocho(8) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de semifinales los ganadores de cada llave.





# TORNEO LAS AMERICAS 2025

|                       |                 |    |                             |
|-----------------------|-----------------|----|-----------------------------|
| <b>Partido No. 01</b> | 1ro del Grupo A | VS | 2do Mejor 3ro de los grupos |
| <b>Partido No. 02</b> | 1ro del Grupo B | VS | 1er Mejor 3ro de los grupos |
| <b>Partido No. 03</b> | 1ro del Grupo C | VS | 2do del Grupo A             |
| <b>Partido No. 04</b> | 2do del Grupo B | VS | 2do del Grupo C             |

## TERCERA FASE – SEMIFINAL – 11 DE OCTUBRE

En esta fase los cuatro (4) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la final los ganadores de cada llave.

|                       |                   |    |                   |
|-----------------------|-------------------|----|-------------------|
| <b>Partido No. 05</b> | Ganador Partido 1 | VS | Ganador Partido 4 |
| <b>Partido No. 06</b> | Ganador Partido 2 | VS | Ganador Partido 3 |

## CUARTA FASE – FINAL – 13 DE OCTUBRE

En esta fase los dos (02) Clubes, jugarán a un partido único el ganador se proclamará como el campeón.

|                       |                   |    |                   |
|-----------------------|-------------------|----|-------------------|
| <b>Partido No. 07</b> | Ganador Partido 5 | VS | Ganador Partido 6 |
|-----------------------|-------------------|----|-------------------|

## GRUPOS

| GRUPO A |                            | GRUPO B |                            |
|---------|----------------------------|---------|----------------------------|
| 1.      | C.D. Gigantes              | 1.      | C.D. Gigantes              |
| 2.      | C.D. La Esperanza F.C      | 2.      | C.D. La Esperanza F.C      |
| 3.      | C.D. Leones Sur Arha       | 3.      | C.D. Leones Sur Arha       |
| 4.      | C.D. Carlos Sarmiento Lora | 4.      | C.D. Carlos Sarmiento Lora |
| 5.      | C.D. Fútbol Paz            | 5.      | C.D. Fútbol Paz            |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



| GRUPO C |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | C.D. Locos x el fútbol |
| 2.      | C.D. Judecon F.C.      |
| 3.      | C.D. Cali Andrés Sanín |
| 4.      | C.D. Golpro            |
| 5.      | C.D. Tornado F.C.      |

## CATEGORÍA SUB-15 MASC

### PRIMERA FASE – CLASIFICATORIA – DEL 03 AL 08 DE OCTUBRE

En esta fase los treinta y ocho (38) Clubes inscritos serán distribuidos en seis (6) pentagonales, y dos (2) cuadrangulares, donde los dos(2) cuadrangulares jugarán una (1) fecha de intergrupos.

### SEGUNDA FASE – OCTAVOS DE FINAL - 09 DE OCTUBRE

En esta fase los dieciséis (16) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de cuartos de final los ganadores de cada llave.

|                       |                 |    |                 |
|-----------------------|-----------------|----|-----------------|
| <b>Partido No. 01</b> | 1ro del Grupo A | VS | 2do del Grupo H |
| <b>Partido No. 02</b> | 1ro del Grupo B | VS | 2do del Grupo G |
| <b>Partido No. 03</b> | 1ro del Grupo C | VS | 2do del Grupo F |
| <b>Partido No. 04</b> | 1ro del Grupo D | VS | 2do del Grupo E |
| <b>Partido No. 05</b> | 1ro del Grupo E | VS | 2do del Grupo D |
| <b>Partido No. 06</b> | 1ro del Grupo F | VS | 2do del Grupo C |
| <b>Partido No. 07</b> | 1ro del Grupo G | VS | 2do del Grupo B |
| <b>Partido No. 08</b> | 1ro del Grupo H | VS | 2do del Grupo A |

### TERCERA FASE – CUARTOS DE FINAL - 10 DE OCTUBRE

En esta fase los ocho(8) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de semifinales los ganadores de cada llave.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 09</b> | Ganador Partido 01 | VS | Ganador Partido 08 |
| <b>Partido No. 10</b> | Ganador Partido 02 | VS | Ganador Partido 07 |
| <b>Partido No. 11</b> | Ganador Partido 03 | VS | Ganador Partido 06 |
| <b>Partido No. 12</b> | Ganador Partido 04 | VS | Ganador Partido 05 |

## CUARTA FASE – SEMIFINAL – 11 DE OCTUBRE

En esta fase los cuatro (4) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase final los ganadores de cada llave.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 13</b> | Ganador Partido 09 | VS | Ganador Partido 12 |
| <b>Partido No. 14</b> | Ganador Partido 10 | VS | Ganador Partido 11 |

## QUINTA FASE – FINAL – 13 DE OCTUBRE

En esta fase los dos (02) Clubes, jugarán a un partido único el ganador se proclamará como el campeón.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 15</b> | Ganador Partido 13 | VS | Ganador Partido 14 |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|

## GRUPOS

| GRUPO A |                                   | GRUPO B |                                 |
|---------|-----------------------------------|---------|---------------------------------|
| 1.      | <b>C.D. Gigantes</b>              | 1.      | <b>C.D. Cyclones</b>            |
| 2.      | <b>C.D. La Esperanza F.C</b>      | 2.      | <b>C.D. Envigado Quindío</b>    |
| 3.      | <b>C.D. Leones Sur Arha</b>       | 3.      | <b>C.D. Talento Cartagenero</b> |
| 4.      | <b>C.D. Carlos Sarmiento Lora</b> | 4.      | <b>C.D. Fútbol Paz</b>          |
| 5.      | <b>C.D. Fútbol Paz</b>            | 5.      | <b>C.D. CRP Cali</b>            |



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



| GRUPO C |                   |
|---------|-------------------|
| 1.      | C.D. Belhorizon   |
| 2.      | C.D. Ritoque fc   |
| 3.      | C.D. Talentos G.V |
| 4.      | C.D. Distrito fc  |
| 5.      | Intergrupos - E   |

| GRUPO D |                            |
|---------|----------------------------|
| 1.      | C.D. Atlético Boca Juniors |
| 2.      | C.D. Caterpillar Motor     |
| 3.      | C.D. Área Chica            |
| 4.      | C.D. Incauca fc            |
| 5.      | C.D. Real Horizonte        |

| GRUPO E |                            |
|---------|----------------------------|
| 1.      | C.D. Acad. Comfenalco      |
| 2.      | C.D. Sneycamp CEF          |
| 3.      | C.D. Carlos Sarmiento Lora |
| 4.      | Academia Deportivo Cali    |
| 5.      | Intergrupos - C            |

| GRUPO F |                         |
|---------|-------------------------|
| 1.      | Llaneros FC             |
| 2.      | C.D. Academia Tolimense |
| 3.      | C.D. Real San José City |
| 4.      | C.D. Cali Andrés Sanín  |
| 5.      | C.D. Santo Domingo      |

| GRUPO G |                             |
|---------|-----------------------------|
| 1.      | Independiente Medellín      |
| 2.      | C.D. Atlético Cafeteros     |
| 3.      | C.D. Sporting Football Club |
| 4.      | C.D. La Acad. Independiente |
| 5.      | C.D. Leyendas del Valle     |

| GRUPO H |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | Selección Bogotá          |
| 2.      | C.D. Cifuentes fc         |
| 3.      | C.D. Pass Sport           |
| 4.      | C.D. Cali Guabal          |
| 5.      | C.D. Semilleros del Valle |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca





# TORNEO LAS AMERICAS 2025

## CATEGORÍA SUB-17 MASC

### PRIMERA FASE – CLASIFICATORIA – DEL 03 AL 08 DE OCTUBRE

En esta fase los sesenta (70) Clubes inscritos serán distribuidos en catorce (14) pentagonales, donde jugarán todos contra todos a una (1) vuelta clasificando a la segunda fase los dos (2) primeros de cada grupo.

### SEGUNDA FASE – DIECISEISAVOS – 09 DE OCTUBRE

En esta fase los veintiocho (28) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de octavos de final los ganadores de cada llave y el mejor perdedor de todas las llaves.

|                       |                 |    |                 |
|-----------------------|-----------------|----|-----------------|
| <b>Partido No. 01</b> | 1ro del Grupo A | VS | 2do del Grupo N |
| <b>Partido No. 02</b> | 1ro del Grupo B | VS | 2do del Grupo M |
| <b>Partido No. 03</b> | 1ro del Grupo C | VS | 2do del Grupo L |
| <b>Partido No. 04</b> | 1ro del Grupo D | VS | 2do del Grupo K |
| <b>Partido No. 05</b> | 1ro del Grupo E | VS | 2do del Grupo J |
| <b>Partido No. 06</b> | 1ro del Grupo F | VS | 2do del Grupo I |
| <b>Partido No. 07</b> | 1ro del Grupo G | VS | 2do del Grupo H |
| <b>Partido No. 08</b> | 1ro del Grupo H | VS | 2do del Grupo G |
| <b>Partido No. 09</b> | 1ro del Grupo I | VS | 2do del Grupo F |
| <b>Partido No. 10</b> | 1ro del Grupo J | VS | 2do del Grupo E |
| <b>Partido No. 11</b> | 1ro del Grupo K | VS | 2do del Grupo D |
| <b>Partido No. 12</b> | 1ro del Grupo L | VS | 2do del Grupo C |
| <b>Partido No. 13</b> | 1ro del Grupo M | VS | 2do del Grupo B |
| <b>Partido No. 14</b> | 1ro del Grupo N | VS | 2do del Grupo A |

### TERCERA FASE – OCTAVOS DE FINAL - 10 DE OCTUBRE

En esta fase los catorce (14) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de cuartos de final los ganadores de cada llave y el mejor perdedor de todas las llaves.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



|                       |                   |    |                    |
|-----------------------|-------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 15</b> | Ganador Partido 1 | VS | Ganador Partido 14 |
| <b>Partido No. 16</b> | Ganador Partido 2 | VS | Ganador Partido 13 |
| <b>Partido No. 17</b> | Ganador Partido 3 | VS | Ganador Partido 12 |
| <b>Partido No. 18</b> | Ganador Partido 4 | VS | Ganador Partido 11 |
| <b>Partido No. 19</b> | Ganador Partido 5 | VS | Ganador Partido 10 |
| <b>Partido No. 20</b> | Ganador Partido 6 | VS | Ganador Partido 9  |
| <b>Partido No. 21</b> | Ganador Partido 7 | VS | Ganador Partido 8  |

## CUARTA FASE – CUARTOS DE FINAL – 11 DE OCTUBRE

En esta fase los seis (6) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase semifinal los ganadores de cada llave.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 22</b> | Ganador Partido 15 | VS | Mejor Perdedor     |
| <b>Partido No. 23</b> | Ganador Partido 16 | VS | Ganador Partido 21 |
| <b>Partido No. 24</b> | Ganador Partido 17 | VS | Ganador Partido 20 |
| <b>Partido No. 25</b> | Ganador Partido 18 | VS | Ganador Partido 19 |

## QUINTA FASE – SEMIFINALES – 12 DE OCTUBRE

En esta fase los cuatro (4) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase final los ganadores de cada llave.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 26</b> | Ganador Partido 22 | VS | Ganador Partido 25 |
| <b>Partido No. 27</b> | Ganador Partido 23 | VS | Ganador Partido 24 |

## SEXTA FASE – FINAL – 13 DE OCTUBRE

En esta fase los dos (02) Clubes, jugarán a un partido único el ganador se proclamará como el campeón.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 28</b> | Ganador Partido 26 | VS | Ganador Partido 27 |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



## GRUPOS

| GRUPO A |                             |
|---------|-----------------------------|
| 1.      | Orsomarso                   |
| 2.      | C.D. Cam Sport              |
| 3.      | C.D. Atl. Santos Sporting P |
| 4.      | C.D. Leyendas del Valle     |
| 5.      | C.D. Pedro Sellares         |

| GRUPO B |                             |
|---------|-----------------------------|
| 1.      | Cúcuta deportivo            |
| 2.      | C.D. Alianza Platanera      |
| 3.      | C.D. Atlético Manizales     |
| 4.      | C.D. Diamantes del Pacífico |
| 5.      | C.D. Leones del Sur         |

| GRUPO C |                            |
|---------|----------------------------|
| 1.      | C.D. Atlético Boca Juniors |
| 2.      | C.D. Envigado Quindío      |
| 3.      | C.D. Dimax FM              |
| 4.      | C.D. Incauca fc            |
| 5.      | C.D. Cali Andrés Sanín     |

| GRUPO D |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | Deportivo Cali Cantera |
| 2.      | C.D. Heroicos          |
| 3.      | C.D. Real Sociedad     |
| 4.      | C.D. Aston Villa       |
| 5.      | C.D. Estación Verde    |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



| GRUPO E |                            |
|---------|----------------------------|
| 1.      | Independiente Santa Fe     |
| 2.      | C.D. Rojo fc               |
| 3.      | C.D. Academia Bicentenario |
| 4.      | C.D. Pass Sport            |
| 5.      | C.D. Frank Girón           |

| GRUPO F |                         |
|---------|-------------------------|
| 1.      | C.D. Fútbol Paz         |
| 2.      | C.D. Tigres del Quindío |
| 3.      | C.D. Atlético Colombia  |
| 4.      | C.D. Arroyo fc          |
| 5.      | C.D. Educando Talentos  |

| GRUPO G |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | Independiente Medellín    |
| 2.      | C.D. Talento Cartagenero  |
| 3.      | C.D. Iván Rene Valenciano |
| 4.      | Selección Buga            |
| 5.      | C.D. CRP Cali             |

| GRUPO H |                         |
|---------|-------------------------|
| 1.      | C.D. Academia Alemana   |
| 2.      | C.D. Academia Tolimense |
| 3.      | C.D. Oro Negro          |
| 4.      | C.D. Academia Corazón   |
| 5.      | C.D. Cali Guabal        |

| GRUPO I |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | América S.A               |
| 2.      | C.D. Estrellas del Futuro |
| 3.      | C.D. Real Maracaneiros    |
| 4.      | C.D. Santo Domingo        |
| 5.      | C.D. Real Horizonte       |

| GRUPO J |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | C.D. Sarmiento Lora    |
| 2.      | C.D. Blt Sport Project |
| 3.      | C.D. JDiez fc          |
| 4.      | C.D. Talentos G.V.     |
| 5.      | C.D. Cyclones          |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



| GRUPO K |                          |
|---------|--------------------------|
| 1.      | Talleres de Córdoba      |
| 2.      | C.D. Atlético Galicia    |
| 3.      | C.D. Caciques Centenario |
| 4.      | C.D. Racing Guacarí      |
| 5.      | C.D. Dinastía Chara      |

| GRUPO L |                                |
|---------|--------------------------------|
| 1.      | Selección Bogotá               |
| 2.      | C.D. Atlético Cafeteros        |
| 3.      | C.D. Fortaleza Manizales       |
| 4.      | C.D. Integración Pacifico      |
| 5.      | C.D. C.D. Semilleros del Valle |

| GRUPO M |                             |
|---------|-----------------------------|
| 1.      | Real Cartagena              |
| 2.      | C.D Academia Barranquillera |
| 3.      | C.D. Municipal fc           |
| 4.      | C.D. Toro Rojo              |
| 5.      | C.D. Distrito fc            |

| GRUPO N |                            |
|---------|----------------------------|
| 1.      | C.D Selección Cundinamarca |
| 2.      | C.D Colombia f.c           |
| 3.      | C.D. Once Caldas           |
| 4.      | C.D. Nestari F.c           |
| 5.      | C.D. Envigado              |

## CATEGORÍA SUB-19 MASC

### PRIMERA FASE – CLASIFICATORIA – DEL 03 AL 08 DE OCTUBRE

En esta fase los cincuenta y cinco (55) Clubes inscritos serán distribuidos en once (11) pentagonales, donde jugarán todos contra todos a una (1) vuelta clasificando a la segunda fase los dos (2) primeros de cada grupo.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



## SEGUNDA FASE – DIECISEISAVOS – 09 DE OCTUBRE

En esta fase los veinte (22) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de octavos de final los ganadores de cada llave y el mejor perdedor de las once llaves.

|                       |                 |    |                 |
|-----------------------|-----------------|----|-----------------|
| <b>Partido No. 01</b> | 1ro del Grupo A | VS | 2do del Grupo K |
| <b>Partido No. 02</b> | 1ro del Grupo B | VS | 2do del Grupo J |
| <b>Partido No. 03</b> | 1ro del Grupo C | VS | 2do del Grupo I |
| <b>Partido No. 04</b> | 1ro del Grupo D | VS | 2do del Grupo H |
| <b>Partido No. 05</b> | 1ro del Grupo E | VS | 2do del Grupo G |
| <b>Partido No. 06</b> | 1ro del Grupo F | VS | 2do del Grupo F |
| <b>Partido No. 07</b> | 1ro del Grupo G | VS | 2do del Grupo E |
| <b>Partido No. 08</b> | 1ro del Grupo H | VS | 2do del Grupo D |
| <b>Partido No. 09</b> | 1ro del Grupo I | VS | 2do del Grupo C |
| <b>Partido No. 10</b> | 1ro del Grupo J | VS | 2do del Grupo B |
| <b>Partido No. 11</b> | 1ro del Grupo K | VS | 2do del Grupo A |

## TERCERA FASE – OCTAVOS DE FINAL – 10 DE OCTUBRE

En esta fase los doce (12) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase de cuartos de final los ganadores de cada llave.

|                       |                   |    |                    |
|-----------------------|-------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 12</b> | Ganador Partido 1 | VS | Mejor Perdedor     |
| <b>Partido No. 13</b> | Ganador Partido 2 | VS | Ganador Partido 11 |
| <b>Partido No. 14</b> | Ganador Partido 3 | VS | Ganador Partido 10 |
| <b>Partido No. 15</b> | Ganador Partido 4 | VS | Ganador Partido 9  |
| <b>Partido No. 16</b> | Ganador Partido 5 | VS | Ganador Partido 8  |
| <b>Partido No. 17</b> | Ganador Partido 6 | VS | Ganador Partido 7  |

## CUARTA FASE – CUARTOS DE FINAL – 11 DE OCTUBRE

En esta fase los seis (6) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase semifinal los ganadores de cada llave y el mejor perdedor de las tres llaves.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 18</b> | Ganador Partido 12 | VS | Ganador Partido 17 |
| <b>Partido No. 19</b> | Ganador Partido 13 | VS | Ganador Partido 16 |
| <b>Partido No. 20</b> | Ganador Partido 14 | VS | Ganador Partido 15 |

## QUINTA FASE – SEMIFINALES – 12 DE OCTUBRE

En esta fase los cuatro (4) Clubes, jugarán en llaves establecidas clasificando a la fase final los ganadores de cada llave.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 21</b> | Ganador Partido 18 | VS | Mejor Perdedor     |
| <b>Partido No. 22</b> | Ganador Partido 19 | VS | Ganador Partido 20 |

## SEXTA FASE – FINAL – 13 DE OCTUBRE

En esta fase los dos (02) Clubes, jugarán a un partido único el ganador se proclamará como el campeón.

|                       |                    |    |                    |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|
| <b>Partido No. 23</b> | Ganador Partido 21 | VS | Ganador Partido 22 |
|-----------------------|--------------------|----|--------------------|

## GRUPOS

| GRUPO A |                                   | GRUPO B |                                  |
|---------|-----------------------------------|---------|----------------------------------|
| 1.      | <b>América S.A.</b>               | 1.      | <b>Orsomarso</b>                 |
| 2.      | <b>C.D. Alianza Platanera</b>     | 2.      | <b>C.D. Estrellas del Futuro</b> |
| 3.      | <b>C.D. Independiente Jamundí</b> | 3.      | <b>C.D. Talentos G.V.</b>        |
| 4.      | <b>C.D. Depor Valencia</b>        | 4.      | <b>C.D. Cali Charlotte</b>       |
| 5.      | <b>C.D. Frank Girón</b>           | 5.      | <b>C.D. Leones del Sur</b>       |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



| GRUPO C |                   |
|---------|-------------------|
| 1.      | Deportes Quindío  |
| 2.      | C.D. Ariel Armel  |
| 3.      | C.D. Pass Sport   |
| 4.      | C.D. Cyclones     |
| 5.      | C.D. Benavides fc |

| GRUPO D |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | FD Guayas fc           |
| 2.      | C.D. Cifuentes fc      |
| 3.      | C.D. Aston Villa       |
| 4.      | C.D. Águilas Distrital |
| 5.      | C.D. Tornado fc        |

| GRUPO E |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | Atlético Huila         |
| 2.      | C.D. Real Maracaneiros |
| 3.      | C.D. Atlético Tumaco   |
| 4.      | C.D. Mafi Aguablanca   |
| 5.      | C.D. Nassuar           |

| GRUPO F |                          |
|---------|--------------------------|
| 1.      | C.D. Toro Rojo           |
| 2.      | C.D. Real Sport          |
| 3.      | C.D. Arroyo fc           |
| 4.      | C.D. Atlético Manchester |
| 5.      | C.D. Dinastía Chara      |

| GRUPO G |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | Deportivo Cali Cantera    |
| 2.      | C.D. Iván Rene Valenciano |
| 3.      | C.D. Afromira fc          |
| 4.      | C.D. Protecom             |
| 5.      | C.D. Cali Guabal          |

| GRUPO H |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | Cincinnati                |
| 2.      | C.D. Tigres Quindío       |
| 3.      | C.D. Candelaria fc        |
| 4.      | C.D. Benport              |
| 5.      | C.D. Atlético Estudiantes |



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca





# TORNEO LAS AMERICAS 2025

| GRUPO I |                        |
|---------|------------------------|
| 1.      | C.D. Yumbo fc          |
| 2.      | C.D. Europa fc         |
| 3.      | C.D. Puerto Salgar     |
| 4.      | C.D. Ingenio           |
| 5.      | C.D. Educando Talentos |

| GRUPO J |                             |
|---------|-----------------------------|
| 1.      | Once Caldas                 |
| 2.      | C.D. Talento Junior         |
| 3.      | C.D. Atlético Puerto Tejada |
| 4.      | C.D. El Padrino             |
| 5.      | C.D. Independiente Valencia |

| GRUPO K |                           |
|---------|---------------------------|
| 1.      | C.D. Intern. Alexis Viera |
| 2.      | C.D. Minuto fc            |
| 3.      | C.D. Fútbol Paz           |
| 4.      | C.D. Racing Guacarí       |
| 5.      | C.D. Cali Andrés Sanín    |

**Artículo 37: ALISTAMIENTO PARTIDO:** Los participantes deben presentarse como mínimo quince (15) minutos antes de la hora de programación oficial de los partidos, con el balón correspondiente y éste con las medidas y el peso reglamentario, debidamente uniformados, con sus respectivos carnés, con las espinilleras y cumplir con el acto protocolario.

**Parágrafo.** – La preplanilla de partido se deberá presentar al árbitro 30 minutos antes del inicio del partido, donde podrán inscribir un mínimo de dieciséis (16) y un máximo de dieciocho (18) jugadores en la categoría sub 13, máximo Veintidós



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



(22) jugadores en las categorías sub 15, sub 17 y sub 19 y (6) integrantes del cuerpo técnico como máximo en todas las categorías.

No se permite el calentamiento dentro de los terrenos de juego ni previo, ni en el intermedio, ni al finalizar los partidos, para esto tenemos unas zonas plenamente demarcadas en cerca de los campos de Juego. Esto incluye a los guardametas.

**Artículo 38: TIEMPO DE ESPERA:** Si transcurridos cinco (5) minutos después de la hora de programación oficial del partido, estando en el lugar y uno o ambos participantes no se presentan, el árbitro central informará de lo ocurrido en la planilla de Juego respectiva y **Liga Vallecaucana de Fútbol** estudiarán el caso y ordenarán programar de nuevo el partido o decretarán el W.O., en los casos no definidos expresamente en el presente, la **Liga Vallecaucana de Fútbol** definirá la espera o reprogramación.

**Artículo 39: NO PRESENTACION DEL BALON:** El participante que no presente un balón reglamentario será multado con cinco (5) salarios mínimos legales diarios vigentes. (no causal de reclamación).

**Artículo 40: LA NO PRESENTACION:** El participante que sin justa causa no se presente al terreno de juego a cumplir con la programación oficial de partidos, quedará expulsado del Torneo.

**Parágrafo:** El caso será reconsiderado por el comité disciplinario, si prueba alguna justificación valedera dentro de las cuatro (4) horas después a la finalización del partido.

**Artículo 41: ABANDONO DEL TERRENO:** El participante que en pleno partido abandone el terreno de juego o se rehúse a continuar el mismo, perderá los puntos en disputa con un marcador adverso de tres por cero (3x0), a menos que el marcador en el momento del retiro sea mayor a la cifra señalada en contra del citado participante. El participante infractor podrá ser expulsado del Torneo, si lo estima conveniente el Comité Disciplinario, previo estudio y análisis del caso sin perjuicio de las sanciones dictadas.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Parágrafo:** participante que no se presente para la continuación de un partido, será declarado perdedor del mismo con un marcador de 3x0, a menos que el marcador sea mayor al 3x0.

**Artículo 42: RETIRO O EXPULSION:** Cuando un participante que se retire o sea expulsado del Torneo después de haber jugado algunos partidos, se le adjudicarán los puntos a los participantes con quien iba a jugar, con un marcador de tres por cero (3x0). Además, el participante expulsado o que se retiró sin justa causa no podrá participar en el Torneo del año siguiente en la categoría expulsada.

**Artículo 43: MODIFICACION DE RESULTADOS:** Cuando por alguna circunstancia se presente la expulsión o retiro de un participante del Torneo, los resultados favorables (partidos ganados y empatados) obtenidos con anterioridad por este participante serán inmodificables, los resultados de los partidos perdidos por este participante serán anulados y el resultado de estos será de tres a cero (3x0), los goles anotados en los partidos serán anotados a los goleadores sea cual fuera el resultado del partido, menos el del tres a cero (3x0).

**Artículo 44: MINIMO DE JUGADORES:** Los participantes podrán empezar un partido con mínimo de siete

(7) jugadores cada uno en las categorías sub 15, sub 17 y sub 19, en el caso de la categoría sub 13 los participantes deberán empezar un partido con un mínimo de nueve (9) jugadores cada uno; si en el transcurso del partido este número se reduce por cualquier causa, el árbitro dará por suspendido el partido y la **Liga Vallecaucana de Fútbol** dará por finalizado el partido y el participante reducido perderá el partido con un marcador de tres a cero (3x0), a menos que el marcador en el momento sea mayor.

**Parágrafo 1º:** Si la reducción del mínimo de siete (7) o de nueve (9) jugadores se presenta en los participantes que se enfrentan, ambos serán declarados perdedores con un resultado de tres a cero (3x0), sin importar el marcador hasta ese momento del partido.

**Parágrafo 2º:** Si la reducción del mínimo de siete (7) o de nueve (9) jugadores



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



del participante dependiendo la categoría, se comprueba que se ha organizado en forma maliciosa para perjudicar y/o beneficiar a un tercero, el comité disciplinario, podrá imponer medidas de sanción que considere necesarias.

**Artículo 45: INTERVENCION DE UN EXPULSADO O SANCIONADO:** Cuando un jugador, dirigente, Director Técnico, delegado o auxiliar que se encuentre sancionado e intervenga o interfiera en el normal desarrollo de un partido, el participante que represente perderá los tres (3) puntos en disputa con un marcador de tres a cero (3x0), a menos que el marcador en el momento de la suspensión sea mayor a la cifra señalada en contra del citado participante, sin perjuicio de las sanciones posteriormente promulgadas por el ente competente.

**Artículo 46: CUMPLIMIENTO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS:** Los jugadores expulsados en el terreno de juego que deban cumplir una fecha de sanción automática, y las establecidas mediante resolución por el Comité Disciplinario, los que cumplan penas establecidas y determinadas por el comité disciplinario, quedarán inhabilitados simultáneamente para actuar en las demás categorías participantes y sólo podrán actuar de nuevo cuando cumplan la sanción con la categoría donde fueron sancionados.

**Parágrafo 1.-** Si la categoría o división donde fue sancionado finaliza por alguna circunstancia su participación en el Campeonato (eliminación, retiro o culminación), la sanción la deberá cumplir en la categoría donde fue inscrito o donde será inscrito para actuar en el Torneo.

**Artículo 47: SUSPENSION DE PARTIDOS:** Después de transcurridos el setenta y cinco por ciento (75%) de juego de un partido y no fuese posible su culminación por causa de fuerza mayor, el árbitro del partido, lo dará por suspendido con el marcador que había en el momento de la suspensión.

**Artículo 48:** Para efectos del numeral anterior se consideran causas de fuerza mayor:

**A-** Invasión del terreno de Juego por parte del público, si no fuere posible su retiro.

**B-** Mal estado del terreno de juego por lluvia que haga imposible o peligroso



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



utilizarlo.

**C-** La falta de suficiente luz natural o artificial y Los demás factores a juicio razonable del Árbitro.

**Artículo 49:** Cualquier partido suspendido por cualquiera de las causas de Fuerza Mayor establecidas en el artículo anterior y cuyo tiempo de juego sea inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del total, debe continuarse o jugarse en su totalidad según el caso, al día siguiente, pero de todas maneras procurando que sea antes de proseguir con el calendario oficial del torneo y grupo a que pertenecen los protagonistas, salvo el caso sobre investigaciones ordenadas por el comité disciplinario.

**Artículo 50: FALTA DE GARANTIAS:** Cuando el normal desarrollo o finalización de un partido sea entorpecido en su labor arbitral, con demostrada falta de garantías para alguno de los árbitros, por parte de un delegado, cuerpo técnico, kinesiólogo, utilero, jugador o jugadores de uno o de ambos participantes, el árbitro exigirá al capitán o capitanes su efectiva colaboración, para la correcta culminación del partido.

**Artículo 51:** Si la solicitud del árbitro no es atendida satisfactoriamente, el árbitro suspenderá el partido por demostrada falta de garantías, el resultado final del mismo será adverso de tres por cero (3x0) a menos que el marcador sea mayor, al equipo que se negó a colaborar con el árbitro, previa comprobación de los hechos por parte del comité disciplinario.

**Artículo 52:** En la continuación de un encuentro suspendido el Árbitro tendrá en cuenta en lo posible la posición de los Clubes, si se desarrolla en otro campo el árbitro sorteará.

**Artículo 53:** La continuación de un partido suspendido por causas de Fuerza Mayor, actuarán como inicialitas los mismos jugadores que estaban en el terreno de juego al momento de la suspensión del partido y se hará en lo posible, bajo la dirección de la misma terna arbitral; no obstante, la Comisión de Juzgamiento o la Asociación Arbitral podrá designar a otros si ello fuere necesario, sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación alguna.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Artículo 54: AREA TECNICA:** En el lugar señalado para la ubicación de los jugadores suplentes (área técnica) podrán permanecer únicamente los jugadores sustitutos debidamente uniformados y carnetizados, si dicha zona o área no se encuentra demarcada, (imaginariamente) el árbitro podrá señalarla informando al banco de ambos participantes y será responsable que esta norma se cumpla, el delegado del participante y en su ausencia el director técnico.

**Artículo 55: DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** Antes de iniciar el partido los árbitros deben de constatar con el carné la identidad del jugador, si se presenta alguna duda el árbitro podrá solicitar el documento de identidad original del jugador, además el árbitro revisará la implementación de los jugadores a fin de que no signifiquen peligro para él o para la integridad física de los demás jugadores.

**Artículo 56:** Un jugador que haya sido inscrito en una categoría superior, NO podrá jugar en una inferior aun cuando dicho jugador tenga la edad para hacerlo, esto se refiere a los participantes que tienen varias categorías participando en el Torneo, pero SI podrá hacer uso del ascenso de jugadores de una inferior a una Superior con el mismo club participante.

**Artículo 57:** Ningún jugador podrá actuar al mismo tiempo con dos o más Clubes participantes en el Torneo.

**Artículo 58:** No podrá haber más de un jugador de un participante y con el mismo número de camiseta en un partido, jugando al mismo tiempo, quien viole este numeral será multado con 5 SMLVD. (no causal de demanda).

**Parágrafo:** Los jugadores deben jugar con el mismo número de camiseta durante todo el Torneo, club que no cumpla con el presente artículo tendrá una multa de \$ 200.000 colombianos en efectivo y no se le entregara la escarapela para continuar su participación hasta tanto no cancele el valor de la multa.

**Artículo 59:** El equipo básico obligatorio de un jugador consiste en una camiseta, pantaloneta, medias espinilleras y guayos, no podrá llevar ningún objeto que sea peligroso para él o para los otros jugadores, el árbitro podrá ordenar el retiro de aquellos objetos que considera peligrosos.

**Artículo 60: ASCENSO:** Los participantes que participen en el Campeonato y



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



cuenten con dos (2) o más categorías, podrán hacer uso del ascenso de todos los jugadores que crean convenientes de una categoría inferior a una superior, siempre y cuando el jugador no actué en dos o más partidos el mismo día; el desacato de este artículo será causal de la pérdida de los puntos obtenidos en el partido.

**Artículo 61: DIVISIONES:** El participante que cuente con dos (2) divisiones en una categoría y haga uso del ascenso de jugadores de una categoría inferior a una división de la categoría superior, sólo podrá hacer uso de este ascenso exclusivamente a una división, no en las dos (2) indistintamente.

**Artículo 62: RESPONSABILIDAD CIVIL:** Los participantes que se inscriban para tomar parte en el Torneo, lo hacen por su propia cuenta y riesgo, la LIFUTBOLVALLE no asume responsabilidad alguna por accidentes que puedan ocurrirle a los participantes antes, durante y después de los partidos.

**Parágrafo 1.-** los Participantes Extranjeros Invitados, La **Liga Vallecaucana de Fútbol** asumirá el servicio de transporte para el traslado Aeropuerto Hotel Aeropuerto, igualmente los traslados Hotel - Cancha - Hotel para los partidos, un porcentaje (informado) en el servicio de alojamiento y alimentación desde la cena del día anterior al inicio de la competencia del participante hasta el desayuno del día siguiente a la eliminación o finalización del Torneo, hidratación para cada partido, el servicio arbitral para cada partido, así como el ingreso de la delegación acreditada sin costo alguno a los escenarios privados.

**Parágrafo 2.-** A los participantes se les entregara la hidratación para cada partido, el servicio arbitra para cada partido, así como el ingreso de la delegación acreditada sin costo alguno a los escenarios privados.

**Parágrafo 3.-** los Participantes del Valle del Cauca, hidratación para cada partido, el servicio arbitral para cada partido, así como el ingreso de la delegación acreditada sin costo alguno a los escenarios privados.

**Artículo 63: POSICIONES:** si al término de cualquiera de las fases establecidas en el Campeonato se presenta empate en puntos entre dos (2) o más participantes,



GOBERNACIÓN  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



las posiciones se definirán mediante la aplicación en estricto orden del siguiente sistema:

- a). Mayor Diferencia de Goles (restar goles a favor menos los en contra)
- b). Mayor número de goles a favor
- c). Menor número de goles en contra
- d). Mayor número de partidos ganados
- e). Mayor promedio de goles (goles a favor dividido por goles en contra)
- f). Mayor Puntuación en Juego Limpio

**Parágrafo 1º:** Para definir clasificaciones cuando se tengan varios grupos en la misma categoría y estos grupos no tengan la misma cantidad de equipos y se necesiten un mejor puesto, el clasificado lo dará el promedio en porcentaje, bajo la siguiente fórmula: se multiplica el número de puntos obtenidos por cien y este resultado se divide por el total de puntos que podría obtener el Participante en el grupo, el mayor puntaje en porcentaje será el mejor puesto de los grupos.

**Parágrafo 2º:** Para la puntuación al juego limpio, cada participante iniciará con un puntaje, el cual será establecido por el **Liga Vallecaucana de Fútbol** y se descontarán de la siguiente forma:

(50) Cincuenta puntos por retardo injustificado para al salir al terreno de juego e iniciar o continuar un partido.

(10) Diez puntos por cada amonestación.

(20) Veinte puntos por cada expulsión.

(100) Cien puntos por la no presentación o abandono del terreno de juego.

**Artículo 64:** Es caso de empate en el marcador del partido durante el tiempo reglamentario, en las fases de partidos de eliminación directa para definir el ganador, se procederá al lanzamiento de tiros libres desde el punto penal.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Artículo 65:** Los puntos se obtienen así:

- A-** Tres (3) puntos por partido ganado.
- B-** Un (1) punto por partido empatado.
- C-** Cero (0) puntos por partido perdido.

**Artículo 66: REGLAS DE JUEGO:** Las reglas de juego para los Torneos son las establecidas por la Internacional Football Asociación Board, promulgadas universalmente por la FIFA y acogidas por la FEDERACION, DIFUTBOL y **Liga Vallecaucana de Fútbol**.

**Artículo 67: AUTORIDAD:** El árbitro es la suprema autoridad en el campo de juego y en la dirección de los partidos, sus fallos y decisiones por asuntos de hecho y en cuanto a los resultados de los partidos son inapelables, salvo el recurso de la demanda.

**Artículo 68: DESIGNACION ARBITRAL:** Ningún árbitro puede excusarse a dirigir un partido, ni como árbitro asistente, si se le designare para estas funciones; en caso de impedimento o motivo grave para que se le exima, la comisión de juzgamiento podrá reemplazarlo luego de comprobados los hechos.

**Artículo 69: SEÑALAMIENTO:** Los árbitros no son recusables por los participantes excepcionalmente cuando un participante presente las pruebas sobre ineptitud o parcialidad de un árbitro, la comisión de juzgamiento se encargará de considerar la recusación propuesta y dará un informe al comité disciplinario del Torneo, llegado el caso a la Comisión Disciplinaria de la **Liga Vallecaucana de Fútbol**.

**Artículo 70: PLANILLA DE JUEGO:** la **Liga Vallecaucana de Fútbol**, es la entidad encargada de proveer a los árbitros de las correspondientes planillas de juego y/o partido, con la debida información en su fecha, hora y lugar de partido, igualmente con el soporte de tiempo de juego, balón y cantidad de sustituciones.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Artículo 71: RETORNO DE PLANILLA DE JUEGO:** La planilla de juego será devuelta por el árbitro a la **Liga Vallecaucana de Fútbol**, una vez finalice cada partido y dentro de las dos (2) horas siguientes a la suspensión de este si se presentare.

**Artículo 72:** La firma del árbitro central dará fe en primera instancia en la planilla de juego de lo que en ella se anota, debiendo registrar en todos los casos:

- a) Nombre de los Participantes que se enfrentan, la ciudad, el Campo de juego y hora de iniciación, retardos o esperas con o sin justa causa,
- b) Los nombres completos de los jugadores, miembros del cuerpo técnico y administrativo inscrito por cada Participante para el partido respectivo, con los números de camisetas, goleadores, amonestaciones, expulsiones, sustituciones y demás información que el árbitro considere necesaria e importante.
- c) Los siete (7) dígitos del carnet o los códigos completos del Comet.
- d) Informe claro y conciso de las incidencias del partido, explicando claramente la conducta individual de los jugadores, cuerpo técnico, personal administrativo de los equipos, del público en general, con las demás informaciones que sirvan para decidir los casos de aplicación de sanciones, sin excluir la actitud de los hechos imputables al personal auxiliar del torneo.
- e) Además de enviar la planilla de juego dentro de las 16 horas hábiles siguientes a la programación del partido, salvo que sean competencias que se realicen a diaria seguidas y se necesite por parte de la Liga su entrega al finalizar el partido.

**Artículo 73: COMISION JUZGAMIENTO:** La **Liga Vallecaucana de Fútbol** y su Comisión de Juzgamiento, contrataran los servicios arbitrales para el Campeonato organizados de una Asociación o Corporación de Arbitral de Fútbol, de igual manera podrá solicitar a esa entidad de abstener de nombrar a un árbitro o árbitros en desarrollo del Torneo.

**Parágrafo:** - Si se demuestra que un árbitro se parcializo o actuó de forma premeditada, no cumple con las designaciones y los horarios de los partidos, la



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Liga Vallecaucana de Fútbol** solicitara por escrito a la Asociación o Corporación Arbitral que se abstenga durante determinado tiempo o en forma definitiva, el nombramiento del árbitro en mención en el Torneo.

## ARTICULO VII - VEEDORES

**Artículo 74: VEEDORES: Liga Vallecaucana de Fútbol** designará en lo posible un veedor en los partidos, el cual velará y rendirá un informe por escrito sobre la disciplina, vigilancia, los árbitros y los participantes en los partidos, dicho informe será confidencial.

**Artículo 75: ASESORES ARBITRALES: Liga Vallecaucana de Fútbol** de igual forma designará en lo posible y en algunos casos, asesores arbitrales en el Torneo, con las mismas funciones de los veedores.

## ARTICULO VIII

### PROCEDIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DISCIPLINARIAS DEL EVENTO DEPORTIVO

**Artículo 76:** Las infracciones al presente reglamento son perseguibles de oficio, por queja o denuncia de un tercero con interés deportivo o institucional. Las denuncias tienen como finalidad la adjudicación de puntos, mientras que las quejas pretenden la sanción de la infracción más no la adjudicación de puntos, ambas deben de ser formuladas por escrito individualizando los hechos y aportando las pruebas que considere que prueban la comisión de la infracción; para proceder a estudiar la primera deben de ser consignados en la Cuenta o pagar en las oficinas del Lifutbolvalle, la suma de un millón pesos moneda corriente (\$1.000.000) para los clubes o participantes Nacionales, para los internacionales será de 250 USD, monto que será devuelto al denunciante en caso de prosperar sus pretensiones.

Las partes tienen la obligación de colaborar en el desarrollo del procedimiento adelantado por las autoridades disciplinarias, de abstenerse o negarse a prestar su colaboración, previa advertencia, podrán ser sancionados con una multa de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la infracción.



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Parágrafo 1º:** El término en el cual deben de ser interpuesta la denuncia es de tres (3) horas siguientes al término del partido.

**Parágrafo 2º:** No se admitirán denuncias o quejas por fallas técnicas o errores de apreciación no comprobables cometidos por miembros de la terna arbitral de un partido, No obstante, cuando se comprueben fallas técnicas contra las reglas de juego, se reprogramará el partido, pero las medidas disciplinarias tales como amonestaciones y expulsiones ocurridas en el partido continuaran vigentes.

**Artículo 77:** los presidentes y representantes legales de los clubes participantes gozan de plena autonomía en la toma de decisiones y como representante y jefes de cada club, responderán por la conducta de sus integrantes y por el estricto cumplimiento de las obligaciones económicas, administrativas, técnicas, deportivas y disciplinarias en cada partido. Serán igualmente el conducto regular entre su delegación y las autoridades del Campeonato.

**Artículo 78:** El Comité Disciplinario resolverá en primera instancia las denuncias y quejas con la mayor prontitud posible para que las decisiones surtan efecto positivo en el tiempo oportuno, siempre prevaleciendo el principio *pro competiciones*. El Comité de Apelaciones será la segunda y última instancia del procedimiento sancionatorio del evento deportivo, contra sus decisiones no procede recurso alguno.

**Parágrafo:** El recurso de reposición y el de apelación deben de interponerse dentro de las dos (02) horas hábiles siguientes a la notificación oficial de la decisión en directa o, subsidiariamente el de apelación de no fallarse a favor del denunciante el de reposición, la cual puede ser notificada mediante publicación en la cartelera de la Liga, el sitio web o el correo electrónico registrado ante la entidad, para la procedencia del estudio de dichos recursos deben de sustentarse las razones por las cuales la decisión adoptada por el Comité debe de ser modificada o anulada, para el primer no se requiere el pago de ningún tipo, para el segundo deben de ser consignados la suma de medio (1/2) salario mínimo mensual vigente por cada jugador o autorizar que el mismo sea cargado a su cuenta si tiene saldo suficiente a favor.



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



Cuando el recurso no se refiera a sanción de jugadores el recurrente deberá consignar en la cuenta de la entidad responsable, el equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual vigente o autorizar que el mismo sea cargado a su cuenta si tiene saldo suficiente a su favor. De no ser consignado dicho valor dentro del plazo para interponer el recurso, éste será declarado desierto. Si la decisión fuere favorable total o parcialmente al recurrente, se le devolverá el valor de lo consignado. En caso de que el recurso fuere abusivo, el apelante, además del depósito, deberá satisfacer íntegramente los gastos y costas.

## ARTICULO IX - VARIOS

**Artículo 79:** Todo miembro del cuerpo técnico, delegado, jugador, y auxiliar que sea expulsado durante el normal desarrollo de un partido deberá cumplir una fecha automática de sanción disciplinaria, luego será notificado de la sanción que deberá cumplir por intermedio de un boletín que se publicará en la cartelera de la **Liga Vallecaucana de Fútbol**, a través de la página web o en el anexo del boletín informativo.

**Parágrafo:** En los casos donde se cumple la sanción automática y el jugador u oficial cumpla y la siguiente fecha no se ha publicado la sanción correspondiente, el jugador podrá actuar hasta que se publique dicha sanción.

**Artículo 80:** Los procedimientos y la imposición de sanciones disciplinarias por parte del comité disciplinario serán tomadas con fundamento en lo establecido en el presente reglamento y lo indicado por el Código Disciplinario Único emanado de FEDEFUTBOL, acogido por la DIFUTBOL y aplicados por la **Liga Vallecaucana de Fútbol**.

**Artículo 81: Reunión Informativa técnica**, el día Martes 23 de septiembre a las 11.00 am, se efectuará el sorteo y el sistema de juego, reglamentación del campeonato, esta reunión será en forma virtual, igualmente el día se programará la reunión Técnico-Informativa, evento al que deben acudir como mínimo el delegado y/o Técnico de cada club participante.



GOBERNACIÓN  
Departamento del  
Valle del Cauca



# TORNEO LAS AMERICAS 2025



**Artículo 82:** El incumplimiento o contravención de alguno o varios de los numerales, literales o párrafos de los artículos del presente reglamento, será por sí mismo causal para la pérdida de puntos, previa demanda instaurada por su contendor dentro de los términos legales, salvo en los casos que la sanción es una multa y se establece la frase no causal de demanda.

**Parágrafo:** En algunos casos de violación de alguno o los no cumplimientos de los artículos, numerales o literales del presente reglamento, el comité disciplinario competente del Torneo podrá imponer sanciones de tipo económico y en esos casos no se adjudican puntos.

**Artículo 83:** Los casos en el aspecto Administrativo y Técnico no definidos expresamente en el presente Reglamento, serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la **Liga Vallecaucana de Fútbol** y sus resoluciones serán consideradas como norma adicional a la presente reglamentación.

**Artículo 84:** En los casos no regulados expresamente por el presente reglamento, se hará remisión directa al Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y de la FIFA; así como la reglamentación pertinente proferida por la Fedefútbol.

**OWEIMAR GIRALDO BEDOYA**  
Presidente

**DANIEL VASQUEZ OSORIO**  
Gerente General

## LIGA VALLECAUCANA DE FÚTBOL



**GOBERNACIÓN**  
Departamento del  
**Valle del Cauca**

